

# MEMORIA DE LABORES

## 2016



**CORSAIN**  
Corporación Salvadoreña de Inversiones



# CONTENIDO

|                                                                    |           |
|--------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Mensaje de la Presidenta</b>                                    | <b>4</b>  |
| <b>Misión, Visión y Valores</b>                                    | <b>6</b>  |
| <b>Asamblea de Gobernadores</b>                                    | <b>7</b>  |
| <b>Consejo Directivo</b>                                           | <b>9</b>  |
| <b>Control y Auditoría</b>                                         | <b>12</b> |
| <b>Inversiones para Fortalecimiento de Puerto CORSAIN</b>          | <b>13</b> |
| • <b>Adquisición de Remolcador</b>                                 | <b>14</b> |
| • <b>Plan de Negocios</b>                                          | <b>16</b> |
| • <b>Inversión en Mejora de Infraestructura Portuaria</b>          | <b>17</b> |
| • <b>Reparación Naval</b>                                          | <b>21</b> |
| • <b>Operaciones Portuarias</b>                                    | <b>25</b> |
| • <b>Seguridad Portuaria</b>                                       | <b>29</b> |
| <b>Promoción de Servicios de Reparación Navales en el Exterior</b> | <b>33</b> |
| <b>Visitas de Potenciales Inversionistas</b>                       | <b>36</b> |
| <b>Suscripción de Convenios</b>                                    | <b>40</b> |
| <b>Proyectos e Inversiones</b>                                     | <b>41</b> |
| <b>Desarrollo Corporativo</b>                                      | <b>46</b> |
| <b>Tecnología de la Información</b>                                | <b>47</b> |
| <b>Comités Institucionales</b>                                     | <b>50</b> |
| <b>Ley de acceso a la Información Pública</b>                      | <b>55</b> |
| <b>Plan de Compras</b>                                             | <b>56</b> |
| <b>Oficialía de Cumplimiento</b>                                   | <b>57</b> |
| <b>Finanzas</b>                                                    | <b>58</b> |



## MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Me es grato dirigirme a ustedes para informarles sobre los resultados obtenidos por nuestra Institución durante el año 2016.

Con el cierre del ejercicio 2016, se escribe una página más de la historia de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, ya que haciendo uso racional de los recursos enfocamos los esfuerzos para alcanzar metas que han contribuido en la reactivación y desarrollo de áreas que por mucho tiempo estuvieron en el abandono, por lo que me llena de satisfacción poder detallar en forma resumida las principales actividades desarrolladas durante el año 2016.

Se inició la reparación de la Infraestructura del Muelle de Puerto CORSAIN, el cual no se había realizado desde el año 2010; asimismo, se adquirió un remolcador para apoyar las labores de atraque, desatraque y remolcaje, con lo cual se duplica la capacidad de servicio y por consiguiente se brinda una mejor atención a nuestros clientes. Hemos continuado realizando los servicios de reparación naval con los cuales se han generado importantes ingresos a la Corporación, sin dejar de mencionar que con la ampliación de la Terminal de Gas del Pacífico, el arribo de buques que transportan gas licuado aumentó a 15 durante el año 2016; tales ingresos cambiaron la situación deficitaria que presentaba dicho Puerto, revirtiendo la tendencia negativa de los últimos nueve años y permitiendo a la Corporación lograr por primera vez utilidades en ese rubro de US\$556.7 mil en el 2016.

La Corporación en el Ejercicio 2016, cerró con utilidades de US\$4.1 millones, destacándose la revaluación de las inversiones financieras, que de acuerdo al Balance comparativo 2015-2016, muestran un incremento de US\$3.9 millones.

Dimos seguimiento al Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, logrando un cumplimiento del 80.38% y 80.04% respectivamente, quedándonos la tarea de seguir esforzándonos para superar la muy buena nota alcanzada.

Promovimos el portafolio de proyectos de inversión, actividad que no se había hecho en lo que va de la existencia de la Corporación; obtuvimos dictámenes limpios por parte de la Auditoría de la Corte de Cuentas y de la Auditoría Externa. Asimismo en junio de 2016, se autorizó aceptar la propuesta presentada por COPORC de R.L., para la venta de las acciones propiedad de CORSAIN en INCARSA, logrando así recuperar la cantidad de US\$618 mil que fueron invertidos en el año 2010 en dicho proyecto, estableciendo como fecha máxima para concretar la operación enero de 2017.

Al informar los resultados 2016, aprovecho la ocasión para expresar mis agradecimientos a los miembros de la Asamblea de Gobernadores, a nuestro Consejo Directivo, al equipo gerencial y demás personal de la institución, quienes con su esfuerzo y trabajo contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de la Corporación.

Cordialmente,

**Licda. Violeta Saca**  
**Presidenta**

## MISIÓN

Ser un instrumento del Estado para generar inversiones en diferentes actividades industriales que contribuyan al desarrollo del país.

## VISIÓN

Ser el referente de inversiones estatales y público privadas rentables, sostenibles y transparentes que generen desarrollo económico y social, en armonía con el medio ambiente.

## VALORES

### TRABAJO EN EQUIPO:

Realizar actividades en forma conjunta, eficiente y con el compromiso de alcanzar un fin común.

### EFICIENCIA:

Optimización de tiempo y recursos para una mayor productividad.

### TRANSPARENCIA:

Facilitar el acceso a la información a todas las partes interesadas que demuestren legítimo interés en materia de inversiones.

### CONFIANZA:

Certeza que la Corporación actúa con honradez y sinceridad en el desarrollo de sus actividades.

### INNOVACIÓN:

Capacidad de aportar soluciones proactivas para el alcance de los objetivos de la Corporación.

### INTEGRIDAD:

Obrar con rectitud y probidad.



# ASAMBLEA DE GOBERNADORES



# ASAMBLEA DE GOBERNADORES

En cumplimiento a las funciones otorgadas por la ley, como máxima autoridad de la estructura organizativa, la Asamblea de Gobernadores conoció y aprobó el presupuesto para el ejercicio 2017 y el Plan Anual Operativo para el mismo año. Asimismo, nombró al Auditor Externo Financiero de la Corporación para el ejercicio 2016 y aprobó los Estados Financieros del ejercicio 2015.

Además, aprobaron la Política de Inversiones y Venta de Acciones de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, en cumplimiento a lo establecido en su Ley Orgánica y autorizó la venta de las Acciones que CORSAIN poseía en la Sociedad INCARSA, S.A. de C.V.



# CONSEJO DIRECTIVO



# CONSEJO DIRECTIVO

Como máxima autoridad administrativa de la Corporación, el Consejo Directivo, conoció los estados financieros mensuales, y dio seguimiento a la ejecución presupuestaria y al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2014-2019 y al Plan Anual Operativo 2016; asimismo, brindó el visto bueno a los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2015.

Aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2017, habiendo dado seguimiento a la ejecución del Plan 2016, así como al quehacer de los Comités de Auditoría, Riesgos e Inversiones. Conoció y dio visto bueno a las cartas de gerencia presentadas por los Auditores Externos Financieros, sobre el seguimiento financiero y el control interno de la Corporación, en cumplimiento al Contrato con la firma de Auditores Velásquez y Asociados.

Además, realizó el planeamiento estratégico para el año 2017 y emitió los lineamientos para la elaboración del presupuesto del mismo año, los cuales fueron aprobados por la Asamblea de Gobernadores.

Aprobó la creación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y sus normas de funcionamiento, así como el Manual sobre mecanismos para prevenir y detectar lavado de dinero y de activos, y de financiamiento al terrorismo.

Autorizó la creación de los comités de: Planificación, Gestión Ambiental, Género, Presupuesto y ratificó los miembros de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, Eficiencia Energética.

# CONTROL Y AUDITORÍA





# CONTROL Y AUDITORIA

En cumplimiento a las funciones de evaluar en forma permanente el sistema de control interno institucional, se ejecutaron 31 auditorías, enfocadas a las áreas: fondos, inversiones financieras, inventarios, muebles e inmuebles, inversiones intangibles, gastos e ingresos y auditorías de gestión, brindando los informes especiales respectivos, para la toma de decisiones.

En adición a lo anterior la Corporación fue objeto de exámenes de parte de los Organismos contralores:

Corte de Cuentas de la República  
Superintendencia del Sistema Financiero  
Auditoría Externa  
Auditoría Fiscal

A quienes se les brindó el apoyo necesario para el desarrollo de sus funciones y se les dio respuesta a todos sus requerimientos.

La Auditoria Interna dio seguimiento a todas las observaciones de asuntos menores y cartas de gerencia, logrando verificar la debida atención por parte de todas las dependencias de la Corporación, para la superación de las mismas.

Durante el ejercicio 2016, la Corte de Cuentas auditó a la Corporación el año 2014, habiendo emitido un informe limpio, manifestando: *“que la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), gestionó razonablemente con eficiencia, economía y efectividad, los recursos asignados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.”*

# INVERSIONES PARA FORTALECIMIENTO DE PUERTO CORSAIN



**Con el objetivo de fortalecer Puerto CORSAIN, en el Departamento de La Unión, se han realizado varias inversiones:**



## ■ ADQUISICIÓN DE REMOLCADOR



Para fortalecer los negocios en Puerto CORSAIN y mejorar los servicios que se prestan en remolcaje a los diferentes clientes, la Corporación Salvadoreña de Inversiones CORSAIN, compró un Remolcador a la CONCESIONARIA SAAM DE COSTA RICA, S.A., construido en el astillero SANYM-ARGENTINA con una capacidad de 1700 HP, y que ha sido nombrado CORSAIN 2016.

Con esta nueva adquisición nuestro Puerto contará con dos remolcadores, duplicando así su capacidad actual, con lo cual se estará brindando un mejor y eficiente servicio en las operaciones de atraque y desatraque principalmente en las embarcaciones que sobrepasan las 22,000 TRB.



## ■ SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO



Con el objetivo de elevar los estándares de calidad en el Varadero de Puerto CORSAIN, mediante el uso de procedimientos certificados bajo la norma de la American Welding Society; se desarrolló la especificación del procedimiento de soldadura de arco eléctrico calificado por ensayo, denominado WPS: WELDING PROCEDURE SPECIFICATION, y el procedimiento PQR: PROCEDURE QUALIFICATION RECORD, necesarios para la certificación internacional de los soldadores y de las casas clasificadoras de la industria marítima.

## PLAN DE NEGOCIOS

---

Como parte de los objetivos estratégicos de la Corporación, se reformuló el Plan de Negocios de Puerto CORSAIN, a fin de establecer las estrategias que permitan incentivar las inversiones y la generación de mayores ingresos mediante la apertura de nuevos negocios con socios estratégicos y el uso eficiente de los recursos para el desarrollo del Puerto, con el propósito de lograr una mayor sostenibilidad económica y financiera.

El avance en materia de ejecución del Plan fue del 84%.



# INVERSIÓN EN MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA





## ■ REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE MUELLE



Para brindar un mejor servicio y seguridad a los usuarios de las Instalaciones Portuarias se promovieron los procesos de licitación para desarrollar los proyectos de reparación de estructura de Muelle. Habiendo dado inicio con la Etapa 1, la cual fue ejecutada del 16 de mayo al 31 de octubre de 2016. Las áreas que fueron reparadas entre los ejes 55 al 57.

## ■ CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUERTO CORSAIN 2016, APROBADO POR LA AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA.

Dando seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo de Puerto CORSAIN 2016, se ejecutaron las siguientes obras:

### **Plantas de emergencia y transferencias automáticas.**

Se invirtió en el mantenimiento preventivo y correctivo a las tres plantas de emergencia marcas: CATERPILLAR, OLYMPIAN y CUMMINS y transferencias automáticas marca LG, con el objetivo de garantizar la continuidad de las operaciones de puerto y prolongar la vida útil de los equipos.

### **Subestaciones**

Para mantener la operación segura y prolongar la vida útil de las subestaciones de Puerto CORSAIN, se realizó la contratación del servicio de mantenimiento preventivo.

### **Mantenimiento de pavimento de vía de acceso interno**

Con el objetivo de mantener en condiciones de operatividad la capa de rodamiento de las calles de acceso al recinto portuario, para garantizar la circulación segura de los vehículos que transitan en las instalaciones de Puerto CORSAIN. El área reparada fue de 250 metros cuadrados.

### **Diagnóstico y propuesta de mantenimiento y mejora de las instalaciones eléctricas.**

Se realizó estudio con el propósito de obtener un diagnóstico del estado actual de las instalaciones eléctricas de Puerto CORSAIN e identificar aspectos a mejorar. Producto de esto se recibió un informe para la mejora, que se ejecutará en etapas.

### **Transformador seco trifásico**

Con el fin de ordenar las cargas en el tablero general y regular el voltaje a un nivel de tensión estándar, se suministró e instaló un nuevo transformador en Puerto CORSAIN.



## Lanchas y motores fuera de borda

Se realizó el mantenimiento y reparación del casco y pintura general de las lanchas CORSAIN I y CORSAIN II, agregándose mantenimientos menores a lanchas, motores y troco de lanchas. A fin de mantener en óptimas condiciones los equipos de apoyo a las operaciones portuarias.

## Montacarga, grúa y grúas puentes

Se brindó mantenimiento correctivo a las unidades de grúa y montacarga y también se realizaron actividades de mantenimiento menor con personal operativo de Puerto. Y en el caso de las grúas puentes se contrataron los servicios de rehabilitación de circuito de control y desplazamiento de las mismas, con el fin de mantener los equipos en condiciones operativas y así brindar un mejor servicio a nuestros clientes.



PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS



MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE VÍA DE ACCESO INTERNO



LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA



DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS



MONTACARGA, GRÚA Y GRÚAS PUENTES



# REPARACIÓN NAVAL



**Después de haber realizado mejoras importantes en nuestro varadero, único en Centroamérica, se ha logrado incrementar los ingresos de la Corporación durante el año 2016 que alcanzaron los US\$295.5 miles que representan un incremento del 39.3% con respecto al año anterior en éste rubro, a través de una mayor utilización de las nuevas instalaciones.**

**Habiéndose logrado reparar las siguientes embarcaciones:**



## ■ REMOLCADOR POSEIDON



El Poseidón, propiedad del Régimen de Pensiones y Jubilación del Personal de la Empresa Portuaria Quetzal de Guatemala, al que se le brindó servicios de reparación de sistema de propulsión, entre otros: desmontaje de sistema, cambio de cojinetes, rectificado de ejes, propelas.



## ■ REMOLCADOR IZALCO



El Izalco, Propiedad de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), al cual se le realizaron servicios de mantenimiento a la estructura del casco y cubierta, trabajos de cambios de láminas, reparación del sistema de propulsión, limpieza de tanques y sentinas, cambio de defensas, entre otros.

El servicio de reparación de Varadero en Puerto CORSAIN ha permitido la generación de más ingresos y oportunidades de empleo.



## ■ REMOLCADOR SAN CARLOS BORROMEO



San Carlos Borromeo, Propiedad de la Corporación Salvadoreña de Inversiones; equipo fundamental para las maniobras de atraque y desatraque de buques que arriban a Puerto CORSAIN y Puerto La Unión, se le realizó una importante inversión que extenderá su vida útil y permitirá brindar un mejor servicio. La inversión consistió en la reparación estructural del casco, interiores y cuarto de máquinas, sistema de propulsión, mantenimiento del sistema hidráulico de timones, rectificado de culatas y válvulas de máquinas principales, entre otros.



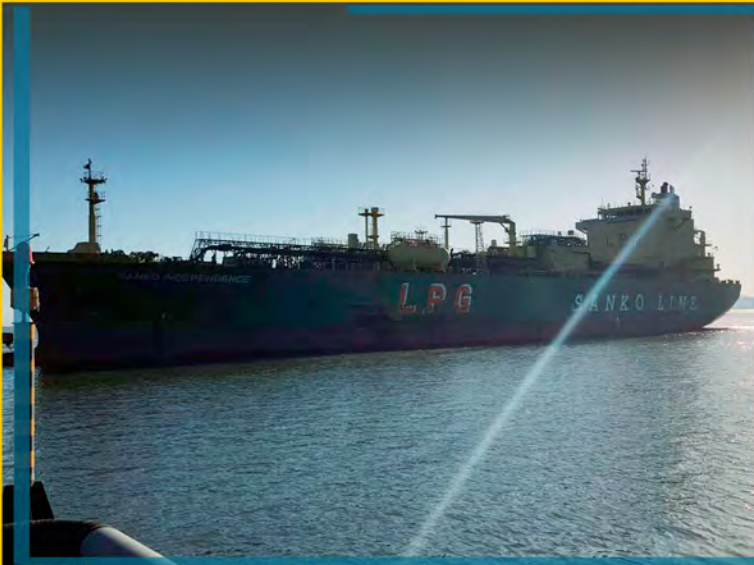
# OPERACIONES PORTUARIAS



## ■ BUQUES ATUNEROS



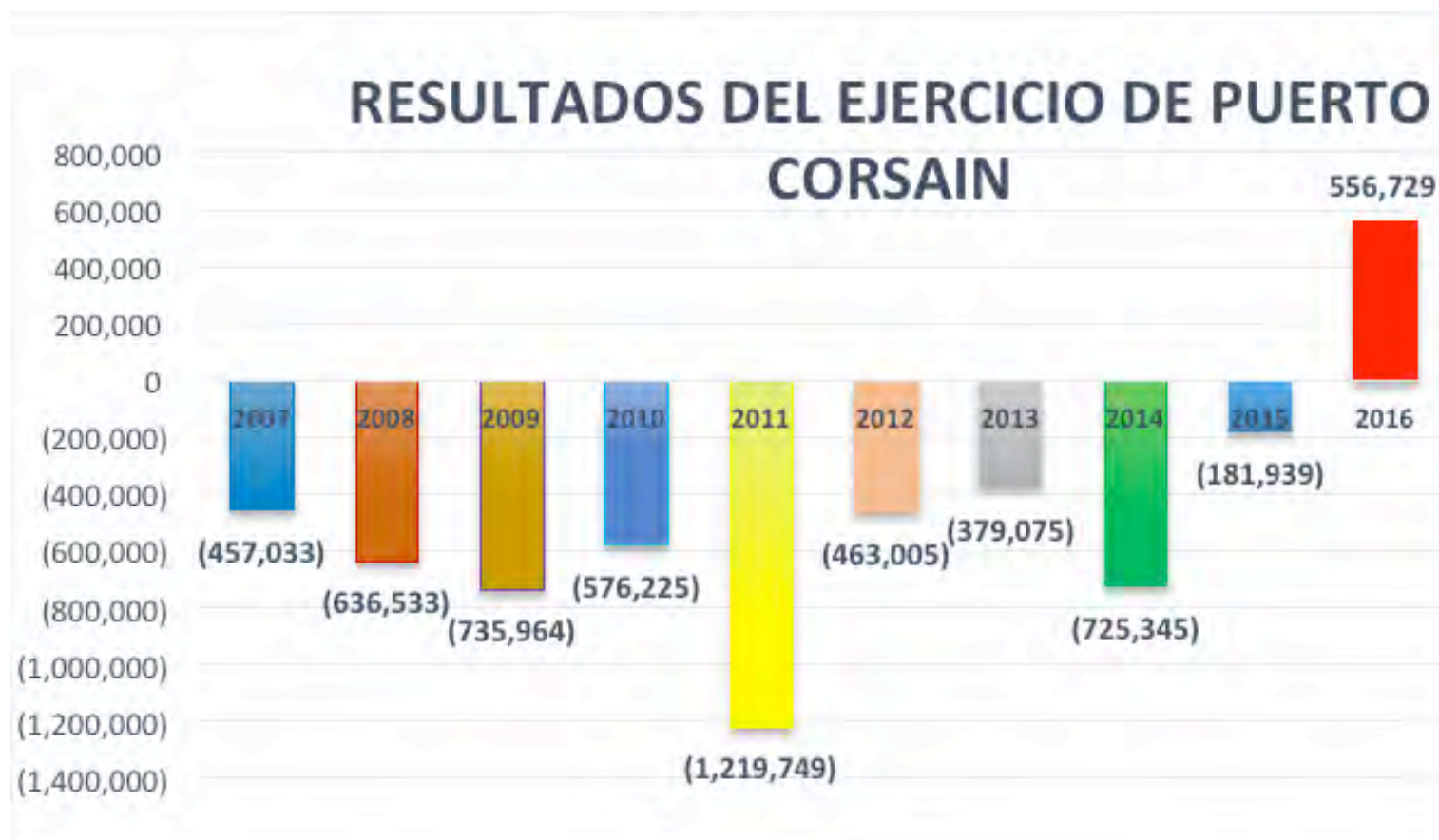
## ■ BUQUES MERCANTES (GAS LICUADO)



Producto de todas las inversiones realizadas en las instalaciones de Puerto CORSAIN, durante el año 2016, se lograron ingresos importantes de US\$1.5 millones que superan en un 238.86% respecto del año anterior.



Logrando con esto que después de más de 8 años Puerto CORSAIN opere con utilidades, como se muestra a continuación:



Durante el año 2016, se recibieron 43 Buques atuneros con una descarga de 30,203 TM y 15 Buques mercantes con Gas licuado de petróleo, con una carga total de 126.1 millones de galones, producto de un mayor volumen de importación por parte de TROPIGAS.

En adición a lo anterior, se dieron 49 servicios de alquiler del remolcador.

## ■ MANTENIMIENTO DE PROFUNDIDADES EN EL FRENTE DE ATRAQUE DE MUELLE



Un factor importante en los excelentes resultados de las operaciones portuarias ha sido el lograr mantener los niveles de profundidad en el frente de atraque, que permitió el ingreso de buques de mayor calado. Lo anterior fue posible con la obtención de la autorización otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente (MARN), para el uso de la bomba sumergible trifásica adquirida por la Corporación para la remoción de sedimentos del lecho marino en el frente de atraque.



# SEGURIDAD PORTUARIA

## ■ VIGENCIA DE LA ACREDITACION DE PUERTO SEGURO

La Autoridad Marítima Portuaria (AMP) mediante la verificación de las instalaciones y el Plan de Protección, mantuvo la vigencia de la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria, lo que certifica a Puerto CORSAIN como Puerto Seguro a nivel internacional, hasta el año 2019.



## ■ CAPACITACION CODIGO DE PROTECCION DE BUQUES Y DE INSTALACIONES PORTUARIAS



En el marco del Plan de Protección de las Instalaciones Portuarias y con el propósito de capacitar al personal responsable de la Seguridad Portuaria de CORSAIN, en los conocimientos esenciales en la aplicación de la normativa internacional, se realizó capacitación con recursos propios sobre el Código de Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias.



## ■ ADQUISICION DE CAMARAS PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION



Con el fin de salvaguardar las instalaciones y cumplir con el Plan de Protección Portuaria, se mejoró el circuito cerrado de televisión a través de la adquisición de 5 cámaras para todo el complejo de Puerto, dándole cobertura de vigilancia incluso al área de Winche de Varadero, reforzando de esta manera la seguridad en el puerto.

## ■ COMITÉ DE SEGURIDAD PORTUARIA



Se realizaron reuniones mensuales del Comité de Seguridad Portuaria, el cual está integrado por los siguientes representantes: Autoridad Marítima Portuaria, Aduana, Migración y Extranjería, Base Naval, CUARENTENA, CENDEPESCA, Alcaldía Municipal de La Unión, CALVO Consignataria, Seguridad Puerto de La Unión, Terminales de Gas del Pacífico. Esto en cumplimiento al Plan de Seguridad portuaria elaborado en base al Código de protección de buques e instalaciones portuarias, el cual es evaluado por la Guardia Costera de los Estados Unidos de América y la Autoridad Marítima Portuaria.



## ■ SIMULACROS CAMBIO DE NIVEL DE PROTECCION



Dando cumplimiento al Plan de Protección de las Instalaciones Portuarias (PPIP) de Puerto CORSAIN, se realizaron los simulacros:

Cambio de Nivel de Protección: “Toma de Rehenes a Bordo de un Buque”.  
Contingencias: “Terremoto e Incendio”

Lo anterior con el propósito de medir la capacidad de respuesta de las brigadas de seguridad y emergencia del Puerto; así como el tiempo de respuesta de las unidades de emergencia de la ciudad.



# **PROMOCION DE SERVICIOS DE REPARACIONES NAVALES EN EL EXTERIOR**



**Se iniciaron acciones en el exterior, con el fin de promover los servicios de reparaciones navales, se realizaron visitas a potenciales clientes del área centroamericana.**



## ■ COSTA RICA



La gerencia y especialista de Puerto, sostuvo reuniones con representantes de las empresas: SAAM de Costa Rica, COONATRAMAR, y SAUNTER GROUP, en Puntarenas, Costa Rica. Además, en esta visita se identificó la oportunidad para adquirir un nuevo remolcador, propiedad de SAAM.

## ■ HONDURAS



Se efectuó misión oficial con el propósito de realizar la inspección al Remolcador Don Lucho, propiedad de la empresa INTERTUG de Colombia, sosteniendo reunión con el capitán y el maquinista de la embarcación.



## ■ NICARAGUA



### Empresa Portuaria Nacional – EPN PUERTO CORINTO.

Se realizó inspección al Remolcador Rubén Darío, con el propósito de completar y aclarar aspectos técnicos por los servicios de reparación naval, solicitados según requerimiento hecho por el Subdirector de Operaciones APC/EPN en PUERTO CORINTO.

Previo a la inspección se sostuvo reunión con el propósito de conocer detalles y aspectos técnicos del barco, por lo que se consultaron todos aquellos requerimientos solicitados por la portuaria en relación a la reparación del Remolcador Rubén Darío.



# VISITAS DE POTENCIALES INVERSIONISTAS



**CORSAIN comprometido con el desarrollo de corto, mediano y largo plazo del país, durante el año 2016, atendió visitas de potenciales inversionistas, siendo los principales los siguientes:**



## ■ GRUPO ASIA PACIFIC



Se recibió delegación de inversionistas de ASIA PACIFIC, procedentes de China, Taiwan, quienes mostraron interés para realizar inversiones en el área costera para mejoras de Puertos, para lo cual se les presentaron los proyectos de la Corporación.

## ■ CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION INTERNACIONAL - CRCCI

Se recibieron representantes de la empresa CRCCI en Puerto CORSAIN, con el propósito de evaluar oportunidades de negocios entre ambas empresas, para lo cual se presentaron los proyectos del portafolio de inversión, habiendo mostrado interés en el desarrollo de proyectos en la zona de Puerto.

## ■ DAMEN SHIPYARD INTERNATIONAL GROUP



Se sostuvo reunión en las oficinas de CORSAIN con representantes de la Empresa DAMEN SHIP YARD de origen Holandés, con quienes se exploraron las posibles oportunidades de negocios y de alianza estratégica; habiendo participado en dicha reunión la Presidenta de la Corporación y su equipo gerencial y por parte de Damen el Gerente de Ventas Américas, Gerente Regional de Servicios y el Representante de DAMEN para Centroamérica.

Se consideró viable establecer un acuerdo de cooperación entre CORSAIN y DAMEN, para la transferencia de conocimiento y tecnología en materia de Astilleros, quienes tienen 42 Astilleros a nivel mundial. Incluye soporte técnico y suministro de materiales y equipos para los servicios de reparaciones navales, principalmente de barcos DAMEN. Dicho acuerdo se encuentra en proceso.

Según lo expresaron los representantes de DAMEN, el Varadero de CORSAIN es una “SOLUCION GENIAL”, después de la experiencia de la reparación de su remolcador EL DANTO, reconocen la calidad de la mano de obra y expresaron su satisfacción, sin dejar de mencionar la ubicación estratégica de nuestro varadero.



## ■ EMPRESA INTERTUG



Representantes de la empresa INTERTUG de origen Colombiano, visitaron Puerto CORSAIN, interesados en los servicios de reparación naval de Varadero, a quienes posteriormente se les visito para inspeccionar su remolcador Don Lucho.

# SUSCRIPCION DE CONVENIOS

Durante el año 2016, como resultado de la atención a los diferentes potenciales inversionistas interesados en la cartera de proyectos promovidos por la Corporación, se logró firmar los siguientes convenios y memorando de entendimiento:

Firma del Convenio de Confidencialidad suscrito con la Sociedad SAEE Group de El Salvador, S.A. de C.V. y CORSAIN, iniciando las negociaciones preliminares relacionadas con proyectos de generación de energía eléctrica mediante el procesamiento y uso de biomasa y apoyo financiero, con posibilidad de crear un Asocio Público Privado.

Modificación al Acuerdo de Ejecución entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y CORSAIN, para la contratación de los servicios de remolcador para las maniobras de atraque y desatraque de buques mercantes, suministrado por Puerto CORSAIN al Puerto de La Unión.

Firma de Memorando de Entendimiento entre el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y CORSAIN, con el objetivo de crear relación como socios empresariales para emprender negocios conjuntos en el mercado de las telecomunicaciones de El Salvador, gestionando iniciativas empresariales con la creación de sinergias financieras, comerciales y técnicas.

Acuerdo de Ejecución entre CEPA y CORSAIN, para la prestación de servicios de reparación a remolcadores, propiedad de CEPA, con el objetivo de brindar los servicios de mantenimiento en Varadero.



# PROYECTOS E INVERSIONES



**En el año 2016 se desarrollaron una serie de actividades encaminadas al cumplimiento del Plan Anual Operativo y el Plan Estratégico Institucional, relacionados con la promoción del Portafolio de Proyectos de Inversión de la Corporación así como la elaboración de la Política de Inversiones.**

## ■ POLITICA DE INVERSIONES Y DE VENTA DE ACCIONES

Se logró la aprobación de la Política de Inversiones y de Venta de Acciones, por parte de la Asamblea de Gobernadores en fecha 26 de mayo de 2016, dictando las directrices bajo las cuales CORSAIN invertirá, procurando maximizar la rentabilidad de las mismas y minimizando los riesgos de las inversiones en cumplimiento de la Ley Orgánica de la Corporación y demás normas aplicables, estableciendo además las responsabilidades y restricciones, cuidando que éstas no afecten la flexibilidad para reaccionar ante cambios en las condiciones económicas y variables externas.

## ■ DESARROLLO DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UNA CENTRAL ELECTRICA FOTOVOLTAICA

Bajo el convenio de confidencialidad firmado con ALBATECH GREEN ENERGY, S.A. de C.V., se elaboró el documento de Factibilidad del Proyecto Central Fotovoltaica “Montecristo”, con una potencia de 20 MW con el objeto de contribuir a la diversificación de la matriz energética de El Salvador y la utilización de energía renovable.

## ■ PROYECTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

Se presentó el Proyecto de Tanques de Almacenamiento de Combustible, a inversionistas potenciales, quienes mostraron interés en desarrollar dicho proyecto en Puerto CORSAIN.

El proyecto consiste en la instalación de cuatro tanques con capacidad de almacenamiento de 200 mil barriles de los derivados de petróleo: gasolina super, gasolina regular y diésel, para el abastecimiento de buques que atracan en Puerto CORSAIN y la distribución en la zona oriental.

Entre los inversionistas interesados a quienes se les presentó el proyecto están:

Caribe Solar

Albatech

Asia Pacific

China Railway Constructions Corporation International (CRCCI)



## ■ PROYECTO DEL RASTRO PORCINO

Se obtuvo oferta de compra de acciones de INCARSA, propiedad de CORSAIN, por parte de la Sociedad Cooperativa de Porcicultores de R.L. (COPORC, de R.L.), la cual se analizó con base a la Ley Orgánica de CORSAIN y la Política de Inversiones y Venta de Acciones de la Corporación. La Asamblea de Gobernadores, en fecha 2 de junio de 2016, autorizó aceptar la propuesta presentada por COPORC de R.L., estableciendo como fecha máxima para concretar la operación enero 2017.

## ■ PARTICIPACION EN FORO DEL PUERTO DE HOUSTON Y C.A.



CORSAIN participó como exponente en el Primer Foro de Puertos en Centroamérica y Houston, promovido por la Cámara de Comercio Centroamericana con sede en Houston, Texas, en septiembre de 2016, habiéndose aprovechado en dicho evento presentar los proyectos relacionados con el Desarrollo de la Zona Portuaria del Golfo de Fonseca, como: a) la adquisición de la dragadora para ofrecer los servicios de dragado para el Canal del Pacífico para los países Centroamericanos y el Sur de México; b) Proyecto de Tanques de combustible y c) Promoción de Servicios Navales y ampliación de Varadero.



# INGENIOS AZUCAREROS



La Corporación Salvadoreña de Inversiones, está presente en el Sector azucarero a través de su participación accionaria en los siguientes ingenios:

La Magdalena, S.A. de C.V.  
 Jiboa, S.A.  
 Chaparrastique, S.A. de C.V.  
 La Cabaña, S.A. de C.V.

El Sector, durante la zafra comprendida entre Junio 2015 y Mayo 2016, molieron un total de 6.6 millones de T.C. las cuales permitieron producir 14.1 millones de quintales de azúcar tanto cruda como blanca, de las cuales exportaron 11.0 millones de quintales.

Los empleos generados por la industria se estiman en 50 mil directos y 200 mil indirectos.



# INSINCA, S.A.



CORSAIN con empresas Japonesas constituyeron el Asocio público privado más antiguo del país, celebrando su 50 aniversario en Mayo de 2016.

INSINCA participó en licitaciones promovidas por el Gobierno para el suministro de telas para uniformes, entre ellas: Ministerio de Educación, habiendo logrado una adjudicación de 842,097 yardas.



# DESARROLLO CORPORATIVO



Se ejecutó el Plan de Capacitación para todos sus empleados, desarrollando o incrementando sus competencias y actualización de conocimientos y habilidades, habiendo participado 101 empleados con un total de 3,901 horas.

Se continuó el proceso de digitalización de documentos históricos de la institución, digitalizándose 192,562 hojas documentales en plataforma DocuShare, con el fin de contar con la información necesaria oportuna.

Se dio el seguimiento al Plan de Mejora resultado de la Encuesta de Clima Organizacional y se realizó la evaluación de clima mediante la encuesta en diciembre de 2016, buscando con esto la mejora continua en el ambiente de trabajo.

Se dio seguimiento al Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, con un cumplimiento de 80.38% y 80.04% respectivamente.



# TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

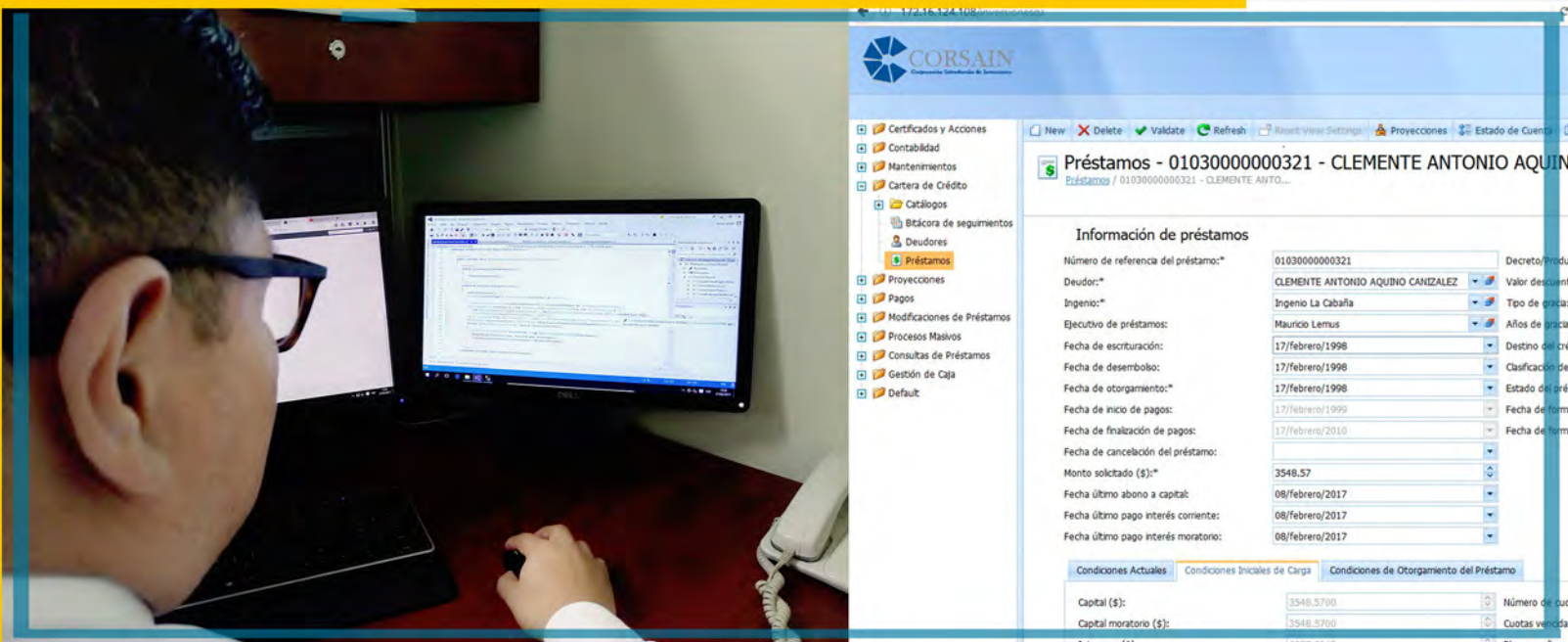
## ■ RENOVACIÓN DE LA RED DE VOZ Y DATOS EN OFICINAS CENTRALES



En el segundo semestre de 2016 la Corporación llevó a cabo el proyecto de inversión en el área de tecnología, el cual tuvo como objetivo renovar el 100% de la red de voz y datos en las Oficinas Centrales de la Institución.

Dicho proyecto, ha permitido a la comunidad de usuarios de Oficina Central mejorar las condiciones y la calidad de los servicios de tecnología y de comunicaciones que reciben, lo cual es fundamental para el desempeño de las actividades cotidianas en cada una de las dependencias de CORSAIN.

## ■ INICIO DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES (PIDI-SGAF)



Para el primer semestre de 2016, se llevó a cabo una serie de inversiones en herramientas para el desarrollo de los principales sistemas de información, administrativos y financieros, que se necesitan dentro de la Corporación. De igual forma, el personal del DTI a cargo de la programación de estos sistemas recibió capacitación en el uso de las modernas herramientas que se adquirieron para el desarrollo de los aplicativos.

Lo anterior permitió al DTI iniciar una nueva estrategia de desarrollo interno de aplicaciones, la cual tiene como meta el desarrollo para los próximos años de módulos o sistemas requeridos por las Gerencias: Administrativa, Inversiones y Finanzas, y de la Gerencia de Puerto CORSAIN.



## ■ DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL NUEVO PORTAL INTRANET DE CORSAIN (CORSAINTR@)



Con el propósito de fortalecer el uso y acceso a las tecnologías de información dentro de la Corporación, se diseñó y realizó la implantación del nuevo portal Intranet titulado CORSAintr@; siendo este un nuevo sitio Web al alcance de la comunidad de usuarios internos de la institución, el cual les permite conocer de primera mano las principales incidencias, noticias o eventos relacionados con el diario vivir de la Corporación.

# COMITES INSTITUCIONALES

Para el año 2016 se cuenta con 13 comités y 1 comisión institucional, los cuales se actualizaron en sus normas de funcionamiento y la composición de sus miembros, siendo los siguientes:

## ■ COMITÉ DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en las Normas para el Funcionamiento del Comité de Inversiones, esta unidad asesora tiene por objeto promover y recomendar las políticas y las normas para planear las estrategias de inversión, que permitan optimizar los rendimientos de las disponibilidades financieras, todo con apego a las leyes, reglamentos, acuerdos y lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda. Dentro de los logros alcanzados se encuentran:

Elaboración y visto bueno de la Política de Inversiones y de Venta de Acciones de la Corporación Salvadoreña de Inversiones.

Conoció y dio visto bueno al Protocolo para Atención de Inversionistas, en el cual se establece el procedimiento a seguir para la atención a inversionistas potenciales de la Corporación.

## ■ COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos es un órgano de apoyo al Consejo Directivo de la Corporación para la administración de Riesgos en la Corporación, y tiene como responsabilidad velar porque se mantengan los controles efectivos para identificar, medir, monitorear, limitar y revelar los riesgos a que se encuentre expuesta la Corporación en la realización de sus operaciones.

Durante el 2016, el Comité se aseguró la ejecución del 100% del Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos, lo que contribuyó a la reducción del 34.8% en los factores de riesgos en la Institución. Los factores calificados como riesgo moderado y alto pasaron de 20 en el año 2015 a 13 en el 2016 a los cuales se les da seguimiento.



## ■ COMITÉ DE AUDITORIA

Dio visto bueno a las nuevas normas de funcionamiento del Comité y las sometió a la aprobación de Consejo Directivo, adaptando dichas normas las actuales necesidades de la Corporación.

Dio visto bueno a los Estados Financieros presentados mensualmente por la Gerencia de Inversiones y Finanzas, previo a la presentación de los mismos al Consejo Directivo. Así como a los Estados Financieros de cierre del ejercicio 2016, presentados por los auditores externos. Durante el año, de acuerdo al cumplimiento del contrato de los auditores, conoció y dio visto bueno a todas las cartas de gerencia presentados por éstos.

Dio seguimiento al Plan de Trabajo de la Auditoria Interna para el ejercicio corriente, presentado a la Corte de Cuentas de la República.

## ■ COMITÉ DE PRESUPUESTO

En el contexto de la reforma del Sistema de Presupuesto Público impulsado por el Ministerio de Hacienda, cuyo pilar fundamental es la implementación del Presupuesto por Programas con enfoque a Resultados, la Corporación logró obtener la validación de la Dirección General de Presupuesto, de las categorías presupuestarias: Programa Presupuestario “Promoción y Desarrollo de Sociedades y Empresas Industriales”, Asignación no Programable “Pago de la Deuda Interna” y Acciones Centrales “Gestión de Dirección y Administración Institucional”, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para la identificación y Diseño de Programas Presupuestario.

Asimismo, el Consejo Directivo autorizó el nombramiento de la Unidad Ejecutora de Programas (UEP) y su responsable.

## ■ COMITÉ DE GESTION AMBIENTAL

En junio de 2016, el Consejo Directivo de la Corporación aprobó la Política Institucional de Gestión Ambiental, asimismo, se elaboraron las Normas para el Funcionamiento del Comité de Gestión Ambiental de CORSAIN.

El comité impulso las campañas de ahorro de agua, reciclaje de papel, y en conjunto con el Comité de Eficiencia Energética, promovieron el ahorro de energía eléctrica para contrarrestar el Cambio Climático y la reducción de emisión de gases, a través de los mantenimientos preventivos y correctivos de la flota vehicular.

## ■ COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Se efectuaron charlas en materias preventivas, entrenamiento a las brigadas de emergencia, campañas de vacunación, toma de presión y visuales para velar por la seguridad y salud de nuestros empleados.



## ■ COMISION DE ETICA GUBERNAMENTAL

Como parte del programa de formación continua de la Comisión, dos de sus miembros se graduaron del “Diplomado de Ética Gubernamental”, promovido por el Tribunal de Ética Gubernamental, con el objetivo de promover el desempeño ético en la función pública. También se completó la Jornada Anual de Capacitación la Ley de Ética Gubernamental a todo el personal y Miembros del Consejo Directivo, con un enfoque en la práctica de valores, deberes, prohibiciones éticas.

## ■ COMITÉ DE PLANIFICACION

Se asignó al Comité de Planificación, como responsable de coordinar las acciones en los espacios y mecanismos de participación ciudadana, lo cual quedó incorporado en el plan anual operativo 2017, como una acción estratégica enfocada al fomento de la participación ciudadana. Para dar inicio al proceso, se realizaron dos jornadas de divulgación de la política de participación ciudadana al personal de la institución. Además, se elaboraron las normas técnicas de funcionamiento y se dio seguimiento al Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Operativo 2016.



## ■ COMITÉ DE EFICIENCIA ENERGETICA (COEEI)



Con el objetivo de impulsar la Política de Austeridad y Ahorro para el uso eficiente de los recursos Institucionales en materia energética, el COEEI realizó dos Jornadas de Eficiencia Energética en Oficinas Administrativas y Puerto CORSAIN en los meses de abril y septiembre 2016, impulsándose el uso eficiente de la energía en la institución.

## ■ COMITÉ DE GÉNERO



Durante el año 2016, el Comité de Género difundió la Ley Especial Integral para una Vida Libre de violencia para las Mujeres, clausurando el 25 de noviembre con una charla y un concurso de dibujo en conmemoración del “DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.

## ■ COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS

El Consejo Directivo aprobó, en diciembre de 2016, la creación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, así como las Normas para el funcionamiento del mismo.

## ■ COMITÉ DE CONFLICTOS

Ha dado seguimiento al trabajo realizado por las dependencias de Comunicación, Capacitación, Unidad de Género, en su divulgación de valores, deberes y no violencia, a fin de velar por el ambiente laboral de la institución, siempre permitiendo a los empleados expresar sus opiniones, sugerencias o quejas libres de presiones, señalamientos sin temor a represalias, a través de los buzones de sugerencias. Como resultado de las condiciones laborales brindadas por la Corporación durante el ejercicio 2016 no se presentaron casos de conflictos.

## ■ COMITÉ DE IDENTIFICACIÓN DOCUMENTAL

Fue creado a principios del ejercicio 2016, para cumplir con la Ley de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de elaborar la identificación documental de la Institución, a través de su Reseña Histórica administrativa y la elaboración del Índice Legislativo aplicable a la Institución, habiéndose alcanzado ambos propósitos.

## ■ COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS.

Creado a principios del año 2016, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, a fin de evitar la acumulación inapropiada de documentos que perdieron su vigencia administrativa, legal y fiscal. Éste comité inició el proceso de valoración las series documentales y en determinar los criterios para conservación, digitalización, eliminación total o parcial, de acuerdo a lo que la legislación establece.



# LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



**Instituto de Acceso  
a la Información Pública**

En el año 2016 se incrementó el volumen de información oficiosa publicada y se avanzó de manera significativa en el tema de gestión documental, dichas acciones posicionaron a la Corporación en el octavo lugar de 75 instituciones obligadas al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, con una calificación global de 7.70, así como un evaluación de 8.83 en divulgación de información oficiosa.

La Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) reconoció a CORSAIN como una institución que promueve la información pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción, alcanzando una nota de 9.11 en el último Ranking de evaluación.

Se brindó atención al público durante todo el año y se tramitaron 153 requerimientos de información diversa, entre las que se destacan: información sobre el quehacer institucional, datos personales, participación ciudadana y datos estadísticos, entre otros.

Se impartieron charlas sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, como herramienta para ejercer otros derechos, difundiéndose a la vez contenidos relacionados con la Ley y su Reglamento a fin de continuar fomentando en la Corporación una cultura de acceso a la información y transparencia.

## PLAN DE COMPRAS



Se logró adjudicar 177 procesos de compras, entre licitaciones, consultorías y libre gestión; los cuales se destinaron para dotar a la Corporación de los bienes, obras y servicios que ayudan a la gestión institucional de oficina central y Puerto CORSAIN.

Se adjudicó la Reparación Estructural del Muelle, en su etapa I, por medio de licitación pública, obra que es de suma importancia para el desarrollo pesquero del Puerto CORSAIN, proporcionando espacios seguros para todo el personal que labora y personal externo que hace uso de los servicios de muelle.

Creación del espacio necesario para que la micro, pequeña y mediana empresa tuviera las oportunidades de crecimiento, a través de la participación para la oferta de Obras, Bienes y Servicios, que fueron puestas a disposición en el Sistema COMPRASAL, permitiéndose cumplir con más del 12% en la adjudicación para las MYPIMES.



## OFICIALIA DE CUMPLIMIENTO

La Oficialía de Cumplimiento, es la encargada de comunicar los reportes de operaciones sospechosas y reportes de operaciones reguladas, así como identificar los factores de riesgos de Lavado de Dinero y de Activos a los que está expuesta la Corporación, velando por el cumplimiento de las leyes y normativas que regulan el lavado de dinero y de activos.

El 1 de marzo de 2016, se registró ante la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República a la Corporación Salvadoreña de Inversiones, como sujeto obligado en dar cumplimiento a la “Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos”.

Con fecha 23 de septiembre de 2016, el Consejo Directivo, aprobó el “Manual sobre Mecanismos para Prevenir y Detectar Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo”, para dar cumplimiento a lo estipulado en las normas emitidas por el Banco Central de Reserva y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las leyes respectivas, en materia de lavado de dinero.

El 27 de septiembre de 2016, La Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República, otorgó a la Corporación las credenciales para hacer uso de Portal UIF, dándose inicio al proceso de acreditación de la Oficialía de Cumplimiento de la Institución.

# FINANZAS



**La Corporación en el Ejercicio 2016, cerró con utilidades de US\$4.1 millones, destacándose la revaluación de las inversiones financieras, que de acuerdo al Balance comparativo 2015-2016, muestran un incremento de US\$3.9 millones.**

**Y como producto de la gestión e inversiones efectuadas en Puerto CORSAIN al cierre del ejercicio, éste muestra una utilidad de US\$ 556.7 miles revirtiendo de ésta manera los resultados negativos de ejercicios anteriores.**





## VELASQUEZ GRANADOS Y CIA

CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES

Contadores  
Impuestos  
Auditores  
Consultores  
Atrasos Contables

Organizaciones de Empresa  
Autorización Libros de IVA  
Autorización de Libros Contables  
Autorización de Sistemas Contables

### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Honorables

Miembros Consejo Directivo de la  
Corporación Salvadoreña de Inversiones  
**CORSAIN**  
Presente

#### Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la **Corporación Salvadoreña de Inversiones CORSAIN Institucional** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Rendimiento Económico, Estado de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Flujo de Fondos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

**En Nuestra Opinión**, los Estados Financieros presentan razonablemente, respecto de todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la **Corporación Salvadoreña de Inversiones CORSAIN Institucional**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Flujo de Fondos por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables promulgados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador.

#### Fundamento de la opinión

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República y en lo aplicable con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en El Salvador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### Otra cuestión

En cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y los Términos de Referencia emitidos por la Corporación; es nuestra responsabilidad evaluar el Control Interno, el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables y Procesos Internos Específicos, en consecuencia hemos emitido nuestros informes con esta misma fecha, los cuales deben considerarse como parte integral de la auditoría realizada.

#### Base contable

Como se describe en la nota 2, los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los principios, las normas y procedimientos técnicos contables emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera.





## VELASQUEZ GRANADOS Y CIA

CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES

Contadores  
Impuestos  
Auditores  
Consultores  
Atrasos Contables

Organizaciones de Empresa  
Autorización Libros de IVA  
Autorización de Libros Contables  
Autorización de Sistemas Contables

### Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables promulgados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, dependencia del Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según aplique, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la entidad.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en conjunto, podrían influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental y Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos por equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias para expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- ✓ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.





**VELASQUEZ GRANADOS Y CIA**  
**CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES**

Contadores  
 Impuestos  
 Auditores  
 Consultores  
 Atrasos Contables

Organizaciones de Empresa  
 Autorización Libros de IVA  
 Autorización de Libros Contables  
 Autorización de Sistemas Contables

- ✓ Evaluamos la representación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Este informe es únicamente para el conocimiento y uso del Consejo Directivo, Presidencia de la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) y de la Corte de Cuentas de la República, conforme a lo establecido en los Artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Esto no constituye una restricción que pretenda limitar la distribución del mismo; el cual podrá ser un asunto de interés público, al ser autorizado por la **Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)**.

VELÁSQUEZ GRANADOS Y CIA  
 Auditores externos  
 Registro profesional No. 2677



Lic. David Velásquez Gómez  
 Socio  
 Número de Registro 1449



San Salvador, 28 de febrero de 2017

Avenida Sierra Nevada No.846, Colonia Miramonte, San Salvador, El Salvador, C.A.

**CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES**  
**CORSAIN**  
**INSTITUCIONAL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norte América-Nota 2)

| RECURSOS                                | NOTAS | 2016                    | 2015                    | OBLIGACIONES                      | NOTAS | 2016                    | 2015                    |
|-----------------------------------------|-------|-------------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------|-------------------------|-------------------------|
| <b>FONDOS</b>                           |       | <b>\$ 4,063,667.99</b>  | <b>\$ 4,223,666.05</b>  | <b>OBLIGACIONES CON TERCEROS</b>  |       | <b>\$ 8,441,213.83</b>  | <b>\$ 8,687,435.07</b>  |
| Disponibilidades                        | 3     | 738,131.29              | 614,683.01              | <b>DEUDA CORRIENTE</b>            |       | <b>\$ 2,868,139.12</b>  | <b>\$ 3,193,793.55</b>  |
| Anticipos de Fondos                     | 4     | 3,325,536.70            | 3,608,983.04            | Depósitos de Terceros             | 12    | 2,868,139.12            | 3,193,793.55            |
| <b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>          |       | <b>\$ 59,202,613.22</b> | <b>\$ 55,221,180.18</b> | <b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</b> |       | <b>\$ 5,573,074.71</b>  | <b>\$ 5,493,641.52</b>  |
| Inversiones Temporales                  | 5     | 38,972,223.63           | 35,609,256.88           | Endeudamiento Interno             | 13    | 991,627.93              | 991,627.93              |
| Inversiones Permanentes                 | 5     | 15,055,258.89           | 14,449,624.78           | Acreedores Financieros            | 14    | 4,581,446.78            | 4,502,013.59            |
| Inversiones en Préstamos, Largo Plazo   | 6     | 1,346,547.07            | 1,487,816.94            |                                   |       |                         |                         |
| Deudores Financieros                    | 7     | 3,826,906.12            | 3,662,869.15            |                                   |       |                         |                         |
| Inversiones Intangibles (Valores Netos) | 8     | 1,678.51                | 11,612.43               |                                   |       |                         |                         |
| <b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>       | 10    | <b>\$ 59,011.18</b>     | <b>\$ 93,725.37</b>     | <b>OBLIGACIONES PROPIAS</b>       | 15    | <b>\$ 66,376,315.94</b> | <b>\$ 62,275,509.89</b> |
| Existencias Institucionales             |       | 59,011.18               | 93,725.37               | Patrimonio                        |       | 62,407,121.70           | 64,732,456.65           |
| <b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>     | 11    | <b>\$ 11,492,237.38</b> | <b>\$ 11,424,373.36</b> | Reservas                          |       | 507,415.98              | 507,415.98              |
| Bienes Depreciables (valores Netos)     |       | 6,551,780.55            | 6,483,916.53            | Detrimento Patrimonial            | 16    | (639,027.79)            | (639,027.79)            |
| Bienes No Depreciables                  |       | 4,940,456.83            | 4,940,456.83            | Resultado del Ejercicio           |       | 4,100,808.05            | (2,325,334.95)          |
| <b>TOTAL RECURSOS</b>                   |       | <b>\$ 74,817,529.77</b> | <b>\$ 70,962,944.96</b> | <b>TOTAL OBLIGACIONES</b>         |       | <b>\$ 74,817,529.77</b> | <b>\$ 70,962,944.96</b> |

Las Notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Licda. Violeta María Sica Velásquez  
Presidenta



Licda. Claudia Carolina Torres de Hernández  
Jefa de Contabilidad



Licda. David Velásquez Gómez  
Velásquez Granados y Cia.  
Auditores Externos  
Registro N° 2677





**CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES**  
**CORSAIN**  
**INSTITUCIONAL**  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
**(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norte América-Nota 2)**

|                                                  | NOTAS     | 2016                   | 2015                     |
|--------------------------------------------------|-----------|------------------------|--------------------------|
| <b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>                       | <b>18</b> | <b>\$ 8,493,250.88</b> | <b>\$ 4,895,050.53</b>   |
| Ingresos Financieros y Otros                     |           | 970,192.96             | 1,002,871.94             |
| Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas |           | 34,762.93              | 17,435.97                |
| Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios        |           | 1,688,210.06           | 681,861.08               |
| Ingresos por Actualizaciones y Ajustes           |           | 5,800,084.93           | 3,192,881.54             |
| <b>Menos:</b>                                    |           |                        |                          |
| <b>GASTOS DE GESTIÓN</b>                         | <b>17</b> | <b>\$ 4,392,444.83</b> | <b>\$ 7,220,385.48</b>   |
| Gastos en Personal                               |           | 2,583,834.12           | 2,672,668.04             |
| Gastos en Bienes de Consumo y Servicios          |           | 646,417.40             | 604,807.20               |
| Gastos en Bienes Capitalizables                  |           | 2,041.23               | 11,462.37                |
| Gastos Financieros y Otros                       |           | 245,914.47             | 197,835.75               |
| Transferencias Otorgadas                         |           | 117,476.56             | 44,500.07                |
| Costos de Ventas y Cargos Calculados             |           | 770,459.89             | 580,676.68               |
| Gastos por Actualizaciones y Ajustes             |           | 26,301.16              | 3,108,435.37             |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                   |           | <b>\$ 4,100,806.05</b> | <b>\$ (2,325,334.95)</b> |

Las Notas Adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros

Licda. Violeta Saca Vides

Licda. Claudia Carolina Torres de Hernández  
Jefa de Contabilidad

Lic. David Velásquez Gómez  
Velásquez Granados y Cia.  
Auditores Externos  
Registro N° 2677

**CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES**  
**CORSAIN**  
**INSTITUCIONAL**  
**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
**(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norte América-Nota 2)**

|                                      | Notas     | 2016                  | 2015                   |
|--------------------------------------|-----------|-----------------------|------------------------|
| <b>DISPONIBILIDADES INICIALES</b>    |           | <b>\$ 614,683.01</b>  | <b>\$ 766,209.54</b>   |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>    | <b>24</b> | <b>\$ 174,612.96</b>  | <b>\$ 109,425.71</b>   |
| Fuentes Operacionales                | 22        | 9,775,489.19          | 14,674,201.66          |
| (-) Usos Operacionales               | 23        | 9,600,876.23          | 14,564,775.95          |
| <b>RESULTADO NO OPERACIONAL NETO</b> | <b>24</b> | <b>\$ (51,164.68)</b> | <b>\$ (260,952.24)</b> |
| Fuentes No Operacionales             | 22        | 2,241,152.65          | 3,162,431.57           |
| (-) Usos No Operacionales            | 23        | 2,292,317.33          | 3,423,383.81           |
| <b>DISPONIBILIDADES FINALES</b>      | <b>21</b> | <b>\$ 738,131.29</b>  | <b>\$ 614,683.01</b>   |

Las Notas Adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

  
 Licda. Violeta López Saca Vides  
 Presidenta

  
 Licda. Claudia Carolina Torres de Hernández  
 Jefa de Contabilidad



Lic. David Velásquez Gómez  
 Velásquez Granados y Cia  
 Auditores Externos  
 Registro N° 2677





**CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES**  
**CORSAI**  
**INSTITUCIONAL**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
**(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norte América-Nota 2)**

| NOTAS                                       | 2016                    |                          |                        | 2015                   |                          |                        |
|---------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
|                                             | PRESUPUESTO APROBADO    | EJECUTADO                | SALDO PRESUPUESTARIO   | PRESUPUESTO APROBADO   | EJECUTADO                | SALDO PRESUPUESTARIO   |
| <b>INGRESOS</b>                             |                         |                          |                        |                        |                          |                        |
| <b>RUBRO FUENTE DE INGRESOS</b>             |                         |                          |                        |                        |                          |                        |
| <b>Rubros de Ingresos Corrientes</b>        | \$ 3,459,495.00         | \$ 2,850,467.71          | \$ 809,027.29          | \$ 4,682,265.00        | \$ 1,822,500.62          | \$ 2,859,764.38        |
| 14 Venta de Bienes y Servicios              | 1,971,880.00            | 1,866,581.85             | 105,298.15             | 1,183,590.00           | 724,634.20               | 458,945.80             |
| 15 Ingresos Financieros y Otros             | 1,487,615.00            | 983,885.86               | 503,729.14             | 3,498,665.00           | 1,097,866.42             | 2,400,818.58           |
| <b>Rubros de Ingresos de Capital</b>        | \$ 670,745.00           | \$ 141,269.87            | \$ 529,475.13          | \$ 325,735.00          | \$ 46,036.75             | \$ 279,698.25          |
| 21 Venta de Activos Fijos                   | 592,000.00              | 0.00                     | 592,000.00             | 303,405.00             | 0.00                     | 303,405.00             |
| 23 Recuperación Inversiones Financieras     | 78,745.00               | 141,269.87               | (62,524.87)            | 22,330.00              | 46,036.75                | (23,706.75)            |
| <b>Rubro de Ingresos por Financiamiento</b> | \$ 7,340,155.00         | \$ 0.00                  | \$ 7,340,155.00        | \$ 4,376,175.00        | \$ 0.00                  | \$ 4,376,175.00        |
| 31 Endeudamiento Público (valores netos)    | 5,440,155.00            | 0.00                     | 5,440,155.00           | 1,249,940.00           | 0.00                     | 1,249,940.00           |
| 32 Saldo de Años Anteriores                 | 1,900,000.00            | 0.00                     | 1,900,000.00           | 3,126,235.00           | 0.00                     | 3,126,235.00           |
| <b>TOTAL DE INGRESOS</b>                    | <b>\$ 11,470,395.00</b> | <b>\$ 2,991,737.58</b>   | <b>\$ 8,478,657.42</b> | <b>\$ 9,384,175.00</b> | <b>\$ 1,868,537.37</b>   | <b>\$ 7,515,637.63</b> |
| <b>GASTOS</b>                               |                         |                          |                        |                        |                          |                        |
| <b>RUBRO DESTINO DEL GASTO</b>              |                         |                          |                        |                        |                          |                        |
| <b>Rubros de Gastos Corrientes</b>          | \$ 5,736,510.00         | \$ 4,070,067.85          | \$ 1,666,442.15        | \$ 5,058,630.00        | \$ 3,783,030.73          | \$ 1,275,599.27        |
| 51 Remuneraciones                           | 3,017,405.00            | 2,586,897.92             | 430,507.08             | 3,017,405.00           | 2,672,608.04             | 344,736.96             |
| 54 Adquisición de Bienes y Servicios        | 1,823,560.00            | 805,159.59               | 1,018,420.41           | 1,445,415.00           | 708,091.07               | 737,323.93             |
| 55 Gastos Financieros y Otros               | 812,811.37              | 595,376.71               | 217,434.66             | 568,741.74             | 375,207.52               | 193,534.22             |
| 56 Transferencias Corrientes Otorgadas      | 82,713.63               | 82,713.63                | 0.00                   | 27,068.26              | 27,064.10                | 4.16                   |
| <b>Rubros de Gastos de Capital</b>          | \$ 5,684,495.00         | \$ 502,603.69            | \$ 5,181,891.31        | \$ 4,231,660.00        | \$ 1,215,754.06          | \$ 3,015,905.94        |
| 61 Inversiones en Activo Fijo               | 1,365,640.00            | 349,863.69               | 1,015,786.31           | 1,831,660.00           | 1,215,754.06             | 615,905.94             |
| 63 Inversiones Financieras                  | 4,318,855.00            | 152,750.00               | 4,166,105.00           | 2,400,000.00           | 0.00                     | 2,400,000.00           |
| <b>Rubro de Gastos por Financiamiento</b>   | \$ 49,390.00            | \$ 0.00                  | \$ 49,390.00           | \$ 93,885.00           | \$ 0.00                  | \$ 93,885.00           |
| 71 Amortización de Endeudamiento            | 49,390.00               | 0.00                     | 49,390.00              | 93,885.00              | 0.00                     | 93,885.00              |
| <b>TOTAL DE EGRESOS</b>                     | <b>\$ 11,470,395.00</b> | <b>\$ 4,572,671.54</b>   | <b>\$ 6,897,723.46</b> | <b>\$ 9,384,175.00</b> | <b>\$ 4,998,784.79</b>   | <b>\$ 4,385,390.21</b> |
| <b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>             | <b>\$ 0.00</b>          | <b>\$ (1,580,933.96)</b> | <b>\$ 1,580,933.96</b> | <b>\$ 0.00</b>         | <b>\$ (3,130,247.42)</b> | <b>\$ 3,130,247.42</b> |

Las Notas Adjuntas son parte integral de los Estados Financieros









# CORSAIN

Corporación Salvadoreña de Inversiones

Av. Las Baganvillas No. 14 Colonia San Francisco,  
San Salvador, El Salvador.  
Tel: (503) 2254-9500  
[www.corsain.gob.sv](http://www.corsain.gob.sv)